

CIRCULAR 11/2017

NORMAS PARA LA TRAMITACION DE SEGUROS DIVERSOS Y LICENCIAS FEDERATIVAS

1. Para esta temporada 2017, los seguros de responsabilidad civil (adjunto os informamos de los diversos modelos que se va a continuar realizando esta temporada por esta Federación), los documentos únicos y las licencias federativas, serán emitidos desde la propia Federación Riojana de Caza, como en la temporada anterior y sucesivamente.
2. Por ello les remitimos el listado de socios, con los documentos realizados la temporada pasada en dicho listado ponéis el nuevo documento si hay variación y se eliminarán de dicha relación los socios que causen baja y se añadirán los nuevos socios.
3. El cambio de la Licencia Federativa por el Documento Unico, u otro documento individualizado, no se tramitará en nuestras oficinas, por lo que será necesario que en la relación de socios nos envíen venga indicado el tipo de documento elegido, **o bien remitiéndonos vuestros propios listados, ordenados alfabéticamente.**
4. Dada la importancia de los datos para los seguros, es necesario comprobar que los D.N.I. (con la letra), y si alguno de los socios ha cambiado de domicilio.
5. Es imprescindible la fecha de nacimiento de todos vuestros socios, por ello este dato debe de incluirse en las relaciones.
6. El importe correspondiente al total de las solicitudes relacionadas se ingresará en Bankia de Logroño, nº de cuenta: **2038 7497 16 6000026739**
IBAN: ES07

Es requisito indispensable adjuntar una copia del ingreso junto con el listado, cuando se solicite la documentación referida. El pago también puede realizarse en nuestra oficina directamente al recoger la documentación solicitada.

El plazo de admisión finalizará el día 30 de Junio, plazo improrrogable.

NUEVOS PRECIOS DE LOS SEGUROS HELVETIA TEMPORADA 2017

<u>DOCUMENTO</u>	<u>PRECIO</u>
TARJETA FEDERATIVA (P): (DAÑOS PROPIOS EXCLUSIVAMENTE-42.000€)	20 €
DOCUMENTO UNICO TIPO PS: (DAÑOS PROPIOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL-290.000€)	41€
DOCUMENTO UNICO TIPO PT: (DAÑOS PROPIOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL-490.000€)	46 €
DOCUMENTO UNICO TIPO PU: (DAÑOS PROPIOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL-690.000)	51 €
DOCUMENTO UNICO TIPO PR: (CAZA SIN ARMAS-DAÑOS PROPIOS Y RESPONSABILIDAD CIVIL-240.000€)	33 €

- Cobertura de los perros durante todo el año, con cualquiera de los **seguros de responsabilidad civil** mencionados:
- Documentación: Fotocopia de la cartilla del perro con el microchip
- **Precios:**
- 1º y 2º perros: 5,00 € cada uno
- Del 3º en adelante (un máximo de 8): a 4,00 € cada uno

Para mayor información ponerse en contacto con esta Federación, en horario de oficina:

De lunes a jueves: 10,00 horas a 13'00 horas viernes: 10,00 a 13,00 horas.
17,30 horas a 20'30 horas

Logroño, 7 de abril de 2017